

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 134

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA TAMBERA LIMITADA LAS COLONIAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26/08/2013, a las 19 horas en el local de Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2) Consideración y resolución sobre la desafiliación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "La Colonias", como asociada a Sancor Cooperativas Unidas Limitada.- 3) Consideración y resolución sobre la desafiliación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "Las Colonias", como asociada a la Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes.- 4) Informe, Consideración y Resolución, sobre la Disolución y Liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "Las Colonias", y, en su caso, designación del Órgano Liquidador.- (Estatuto Social, artículo 69).- 5) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al denominado "Balance Inicial" previsto en el artículo 72 del Estatuto Social.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- El Presidente
3 días - 18753 - 13/8/2013 - \$ 567.-

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 27 de Agosto de 2013, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial N° 29 Km 1 - de la Ciudad de Oncativo, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de Marzo de 2013.- 4) Designación de mesa escrutadora 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Hernán Horacio Castellano, Italo Dante Ciccioli, Alfredo Luis Scorza y Sergio Roberto Cerquatti,

por el término de dos años.- b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Raúl Antonio Carolina, Omar Alberto Chiariotti, Jorge Luis Ciccioli y Miguel Ángel Ciccioli, por el término de un año. c) Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Abelardo Abate Daga y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr Telmo Primo Scarponi, ambos por el término de un año. NOTA: a) Se recuerda a los Señores asociados que no habiéndose logrado el quórum a la hora fijada, la Asamblea se llevara a cabo con cualquier número de asistentes una vez transcurrida una hora de la citación, todo conforme a los Estatutos Sociales según Art 32. b) Toda documentación de la Asamblea también puede ser consultada en la sede social y será puesta a consideración de los Señores Asociados. El Secretario.

3 días - 18444 - 13/8/2013 - \$ 693.-

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services SA (antes ERNST & YOUNG CORDOBA SA) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3°) En el caso de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de agosto de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 18477 - 15/8/2013 - \$ 948,75

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

VILLA CARLOS PAZ

Señor socio el Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz convoca: a Asamblea Ordinaria, el día 31 de agosto del 2013, a las 16:00 hs. en su sede de Av. Libertad N° 301, de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Renovación parcial de la comisión directiva: Presidente-Vicepresidente-Secretario-Prosecretario Segundo-Tesorero-Protesorero-Vocales Titulares (3) tres-Vocales Suplentes (3) tres-Revisora de Cuenta

(2) dos- Jurado de Honor (1) año- 3°) Designación (3) tres socios para controlar el acto eleccionario- 4°) Designación de (2) dos socios presentes para firmar el acta con el Presidente y Secretario, con relación al quórum de la asamblea, se procederá a lo dispuesto en el estatuto actualmente en vigencia, (CONCURRIR CON CARNET DE SOCIO Y/O DOCUMENTO DE IDENTIDAD. La Pro-secretaria.

3 días - 18543 - 13/8/2013 - \$ 324.- I

MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL - M.A.M.-

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hs. en la sede de la misma, ubicada en calle Urquiza N° 53 - P.B. de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados del Ejercicio N° 31. Periodo correspondiente entre 01/07/2012 al 30/06/2013. Informe del Auditor del C.P.C.E. e Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3. Renovación total de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y de la Junta Fiscalizadora: Titulares y Suplentes por cumplimiento de mandato. El presidente.

3 días - 18698 - 13/8/2013 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE BIMACO"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2013, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Gardel 1124, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 30/04/2012 y 30/04/2013 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5°) Cuota socia NOTA: Se deja constancia que las listas para ocupar los cargos electivos se reciben en Secretaría hasta el día 20 de agosto de 2013 a las 12 horas. La Secretaria.

3 días - 18439 - 13/8/2013 - s/c.

CAMARA ARGENTINA DEL MANI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de AGOSTO de 2013, a las 16 hs. en el COMPLEJO RECREATIVO EL ÁGUILA, Av. Belgrano y Circunvalación, localidad de General Cabrera, de la provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1) Apertura y verificación de quórum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma al Presidente. 3)

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico 2012/2013, e Informe de la Comisión de Fiscalización Financiera. 6) Presupuesto de Recursos y Gastos para el periodo 2013/2014. 7) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo por un período de dos años. 8) Designación de dos miembros para integrar la Comisión de Fiscalización Financiera por un período de dos años. El Consejo Directivo. Arts 28, 33, 34 de los estatutos sociales. El Secretario
N° 18950 - \$ 315.-

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Club de los Abuelos de Villa Carlos Paz convoca a los socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio social de Florida 150, el día 01 de septiembre de 2013 a las 11 horas para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 27, cerrado el día 31 de mayo de 2013 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2.- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3.- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la Institución. El Presidente
3 días - 18949 - 13/8/2013 - \$ 253.-

ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCASE a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, para el día 31 de agosto de 2013 a las 10.30 horas en el Salón del Parador Almirante Brown, sito en ruta provincial N° 5 km 106,5 de la ciudad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros al 31/12/2012. 5) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, y monto de las Cuotas Sociales para el mismo periodo. 6) Cronograma de actividades para el resto del año 2013. 7) Informe de Comisión Directiva sobre el Acto Eleccionario. 8) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea Ordinaria. El Presidente.
3 días - 18820 - 13/8/2013 - \$ 756

WARBEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El DIRECTORIO de la firma WARBEL S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/8/13, en calle Tucumán 26, 3° Piso, Ciudad de Córdoba, en la convocatoria a celebrarse a las 16 hs y 17 hs en 2ª convocatoria para dar tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta, b) Tratamiento de la información prevista en el artículo 234 inc. 1° por el ejercicio económico finalizado el 28/02/13, Proyecto de Distribución y Asignación de Utilidades, c) Tratamiento de la gestión y retribución del Directorio, -aun en exceso- si correspondiere, d) Ratificación del Acta de Asamblea celebrada con fecha 12/03/13, e) Aprobar nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
N° 18758 - \$ 1085

SOCIEDADES COMERCIALES

DEL BLANCO S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato de fecha: 15 de Abril de 2013. Socios: Julio Humberto DEL BLANCO D.N.I. N° 13.280.331, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, con domicilio en calle Río Cabalango N° 172 de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba; Norma Adela FOGAR, D.N.I. N° 12.784.651, argentina, casada comerciante, de 54 años de edad, con domicilio en calle Río Cabalango N° 172 de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba; y Enza David DEL BLANCO D.N.I. N° 34.611.534, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, con domicilio en Río Cabalango N° 172 de San Antonio

de Arredondo, Provincia de Córdoba. Denominación: "DEL BLANCO S.R.L.". Domicilio: Río Cabalango N° 172 de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Duración: treinta años (30) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: distribución y venta, al por mayor y por menor, de bebidas con o sin alcohol. Capital Social: Pesos Sesenta mil (\$60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Julio Humberto DEL BLANCO: 200 cuotas; Norma Adela FOGAR: 200 cuotas y Enza David DEL BLANCO: 200 cuotas. 4as cuotas se suscriben íntegramente y se integran en el veinticinco (25%) por ciento del capital nominal, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Dirección y Administración: a cargo del socio Julio Humberto DEL BLANCO, a quien se designa como gerente por el plazo de treinta años, teniendo capacidad para representar a la sociedad, con su sola firma, a la que deberá aditar el sello "DEL BLANCO S.R.L.". Le está prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social, o en interés propio. Ejercicio Financiero: será cerrado el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 6 - Expte: 2421380/36. Oficina, 30/7/2013.
N° 18520 - \$ 320,55

MEDITERRANEA TECNOLÓGICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 13/05/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de MEDITERRANEA TECNOLÓGICA S.A., por unanimidad resuelven: Designar a Jorge Lorenzo De STEFANO, DNI 12.380.658, como Director Titular y Presidente; y al Sr. Hilarión Pedro Gastón LARGUÍA, DNI 13.754.044, como Director Suplente. Ambos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.
N° 18610 - \$ 47

DOÑA LEONOR S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 12 de Noviembre de 2012; se designo un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Osvaldo DOMINGUEZ, DNI N° 6.595.485 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Edmundo DOMINGUEZ, DNI N° 6.590.882. Se prescindió de la Sindicatura.
N° 18471 - \$ 42

ASPROMONTE S.A.

Elección de Directorio

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de agosto de 2013, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137; y Director Suplente: Pablo Alfredo Michelini, D.N.I. N° 22.222.811; ambos por el término de tres ejercicios.
N° 18479 - \$ 42.-

CLÍNICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., C. C. de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Cristina Giampieri sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "CLINICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L. - INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta N° 102 del 10 de abril de 2013, se resolvió: 1º) Elección de un nuevo socio gerente para cubrir el cargo vacante del Dr. Miguel José Marengo: Los socios ante la renuncia del Dr. Miguel José Marengo al cargo de gerente, designaron al Dr. Daniel PURICELLI para que ocupa el cargo vacante de la gerencia plural conjuntamente con el Dr. Horacio BUCCO, desde el 1º de mayo de 2013 hasta la conclusión del mismo que se producirá el 25 de septiembre de 2014.- 2º) Prórroga de la vigencia de la sociedad: Los socios decidieron continuar con la existencia de la sociedad, prorrogando su duración por un plazo de veinte años, contados a partir del día

12 de septiembre de 2013, modificando en consecuencia el artículo segundo del contrato social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad se extenderá hasta el día doce de septiembre del año dos mil treinta y tres, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato originario y sus modificaciones inscriptas en el RPC". Oficina, 26 de julio de 2013.

N° 18505 - \$ 219

PRETENCORD S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y designación de nuevo gerente

Contrato de Cesión: 04 de marzo de 2013 y Acta complementaria suscripta el 16/04/2013, CEDENTES: Daniel Gustavo TABORDA, D.N.I.; Diego Alejandro CRIMI, D.N.I. 25.081.261. CESIONARIOS: Nancy Beatriz MARTINEZ, D.N.I. 17.531.508, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en calle LUIS SOLER 5284 y Ramiro Miguel SUFE, D.N.I. 34.839.790, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en calle Luis Soler N° 5284, Barrio Padre Claret, ambos de ésta Ciudad de Córdoba - El Sr. Daniel Gustavo TABORDA propietario de ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales de PRETENCORD S.R.L. vende cede y transfiere la totalidad de las mismas a la Sra. Nancy Beatriz MARTINEZ; por su parte el Sr. Diego Alejandro CRIMI propietario de treinta y cinco (35) cuotas sociales de PRETENCORD S.R.L., vende, cede y transfiere a la Sra. Nancy Beatriz MARTINEZ la cantidad de veintiséis (26) cuotas sociales y al Sr. Ramiro Miguel SUFE la cantidad de nueve (9) cuotas sociales. Que se reformula la cláusula "CUARTA" del contrato constitutivo de PRETENCORD S.R.L. "La Sra. Nancy Beatriz MARTINEZ propietaria de la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN (171) CUOTAS representativas del 95 % del capital social, de valor nominal de pesos quinientos (\$ 500) cada una y el Sr. Ramiro Miguel SUFE propietario de la cantidad de NUEVE (9) CUOTAS representativas del 5% del capital social, de valor nominal de pesos quinientos (\$ 500) cada una. Designación de nuevo gerente: El Sr. Daniel Gustavo TABORDA, renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, y los nuevos socios Nancy Beatriz MARTINEZ y Ramiro Miguel SUFE aceptan dicha renuncia y designan como Socio Gerente a la señora Nancy Beatriz Martínez, quien tendrá a su cargo la Dirección, Administración y Representación de la sociedad, con todas las facultades establecidas en el contrato social.- Los nuevos socios ratifican como domicilio social en PASAJE PÚBLICO 6761, Barrio Los Boulevares de esta Ciudad de Córdoba.- Juzgado C. y C. N° 33, de Concursos y Sociedades N° 6 - Expte. N° 2404082/36.- Oficina: 01/8/2013.
N° 18517 - \$ 306

AGROFAR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 05 de junio de 2013 se eligieron los miembros del Directorio, resultando electos como Presidente: Adolfo Andrés HAEFELI, D.N.I. 33.029.367; Director: Federico Augusto HAEFELI, D.N.I. 31.868.902; y Director Suplente: Roberto Hernán HAEFELI, D.N.I. 36.125.886, fijando domicilio especial en calle República de Siria N° 633, de la ciudad de Córdoba.
N° 18443 - \$ 42.-

GUIRAOS S.A.

Acto constitutivo de fecha 06 de Septiembre del 2012 Denominación de la sociedad: "GUIRAOS SA" Domicilio legal: Hipólito Irigoyen 464 Piso 8º Departamento "B" Barrio Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Capital: NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) representado por NOVENTA Acciones de Pesos MIL (\$ 1000,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) El Señor CARLOS GUSTAVO OSTERMEYER, argentino, divorciado, nacido el 08 de Agosto de 1978 D.N.I. 26.723.055 de profesión Empresario, con domicilio en Calle Sarmiento 233, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe TREINTA (30) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TREINTA

MIL, que integra totalmente con aporte en especies, 2) La Señora MONICA SUSANA OSTERMEYER, argentina, divorciada, nacida el 19 de Mayo de 1974 D.N.I. 23.901.525 de Profesión Empresaria, con domicilio en calle San Martín 835, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe TREINTA (30) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TREINTA MIL, que integra totalmente con aporte en especies, y 3) La Señora SILVANA RAQUEL OSTERMEYER, argentina, casada, nacida el 19 de Febrero de 1973 D.N.I. 22.880.994 de Profesión Empresaria, con domicilio en Calle Bolívar 340, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe TREINTA (30) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TREINTA MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como compraventa de inmuebles, permutas y alquileres, incluidos aquellos que se encuentren dentro del régimen de propiedad horizontal 2) Explotación de loteos destinados a viviendas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 3) Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán TRES ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igualo mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Director Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y la Sindicatura en su caso. Facultades del Directorio: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto el inciso 6 y el Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin la facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El uso de la firma y la representación social, estará a cargo del Presidente y/o Vice Presidente, en forma indistinta. Este último reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, actuando, en ese caso, en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, Por lo tanto los socios, tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales, y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inciso Segundo del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por 3 (Tres) ejercicios, sin que ello implique la modificación de este Estatuto. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año. Primer Directorio: Designase para integrar el primer Directorio, como Presidente, al Señor RAUL ENZO OSTERMEYER, argentino, casado, nacido el 26 de Noviembre de 1946, D.N.I. 06.607.105 de profesión Médico Cirujano, con domicilio en Avenida San Martín 835 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Director NO ACCIONISTA y como Directora Suplente a la

Señora RAQUEL EDELMIRA GIRAUDO, argentina, casada, nacido el 20 de Enero de 1947, D.N.I. 05.431.362 de profesión Ama de Casa, con domicilio en Avenida San Martín 835 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su carácter de Directora NO ACCIONISTA. Sindicatura: Prescindida.

N° 18588 - \$ 883,65

KAWELL ECUESTRE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2013 se eligieron los miembros del Directorio resultando designados: Presidente: Patricia PITROLA, D.N.I. 20.870.551, Vicepresidente: María Florencia TRIGO, D.N.I. 36.354.526, Director Suplente: Federico TRIGO, D.N.I. 38.330.412, quienes fijaron domicilio especial en Av. Valparaíso N° 5.009, B° Parque San Antonio, Córdoba.-

N° 18442 - \$ 42.-

LINSEGUR SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Acto constitutivo de fecha 06 de Diciembre del 2011 Denominación de la sociedad: "LINSEGUR SEGURIDAD PRIVADA SA" Domicilio legal: Sarmiento esquina 9 de Julio 16 - Barrio Militar General Deheza - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Capital: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS Acciones de Pesos CIEN (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) El Señor RUBÉN LUIS BEJARANO, argentino, casado, nacido el 01 de Septiembre de 1978 D.N.I. 26.931.520 de profesión Empresario, con domicilio en calle Sarmiento esquina 9 de Julio 16 de Barrio Militar General Deheza, Córdoba, suscribe TREINTA (30) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TRES MIL, que integra totalmente con aporte en especies, y 2) La Señora SONIA ESTHER PÉREZ, argentina, casada, nacida el 05 de Diciembre de 1976 D.N.I. 25.532.778 de Profesión Empresaria, con domicilio en calle Sarmiento esquina 9 de Julio 16 de Barrio Militar General Deheza, Córdoba, suscribe DOSCIENTAS SETENTA (270) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos VEINTISIETE MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) La prestación de servicios generales de seguridad, cubriendo contractualmente objetivos institucionales sobre bienes y personas, propendiendo la conservación de los mismos, y en la cuantificación de su especie y calidad. 2) El transporte y custodia de caudales entre instituciones comerciales, industriales y de servicios, con los alcances que fijen las leyes en materia de defensa, según tácticas y técnicas de orden operacional, aprobadas por las autoridades gubernamentales de contralor. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán TRES ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igualo menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Director Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos,

actuando siempre, en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios, tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales, y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inciso Segundo del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por 3 (Tres) ejercicios, sin que ello implique la modificación de este Estatuto. Asambleas: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para el Depósito previo de las acciones establecido en el artículo 238 de la Ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse en esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Cierre de Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año. Primer Directorio: Designase para integrar el primer Directorio, como Presidente, a la Señora SONIA ESTHER PÉREZ, y como Director Suplente, al señor RUBÉN LUIS BEJARANO. Sindicatura: Prescindida.

N° 18587 - \$ 701,40

ELEPEG S.A.

Acto constitutivo de fecha 26 de Agosto del 2012. Denominación de la sociedad: "ELEPEG S.A." Domicilio legal: Laprida 51 Primer Piso "A" - Barrio Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba - República Argentina. Capital: PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) representado por SEISCIENTAS Acciones de Pesos CIEN (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) El Señor LAUTARO MANUEL GARCIA, argentino, casado, nacido el 22 de Mayo de 1986 D.N.I. 32.313.890 de profesión Empresario, calle Del Peje 9.110, Barrio Las Delicias, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina suscribe DOSCIENTAS (200) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos VEINTE MIL, que integra totalmente con aporte en especies, 2) El Señor DIEGO MATIAS GATTI, argentino, soltero, nacido el 29 de Setiembre de 1989, D.N.I. 34.866.162 de profesión Empresario, con domicilio en calle Laprida 51 Primer Piso "A", Barrio Nueva Córdoba, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina suscribe DOSCIENTAS (200) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos VEINTE MIL, que integra totalmente con aporte en especies, y 3) La Señorita IVANA SOLEDAD GARCIA, argentina, soltera, nacida el 29 de Junio del 1985, D.N.I. 31.668.940 de profesión Empresaria, en calle Del Peje 9110, Barrio Las Delicias, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina suscribe DOSCIENTAS (200) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos VEINTE MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) La ejecución de todo tipo de construcciones civiles y viales, mediante edificaciones en mampostería, estructuras metálicas, y otros materiales que puedan combinarse. 2) Prestación de Servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio, propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores, o simples administradores. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y Modificatorias) y aquellas que requieran el concurso público de gestión. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán TRES ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igualo mayor número de suplentes por el mismo término, con el

fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Director Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y la Sindicatura en su caso. Uso de la firma social: La representación y uso de firma social estará a cargo del Presidente reemplazado, por el Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios, tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales, y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inciso Segundo del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por 3 (Tres) ejercicios, sin que ello implique la modificación de este Estatuto. Asambleas: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse en esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año. Primer Directorio: Designase para integrar el primer Directorio, como Presidente, al Señor LAUTARO MANUEL GARCIA, y como, Director Suplente, al Señor DIEGO MATIAS GATTI. Sindicatura: Prescindida.

N° 18586 - \$ 792,30

EL CISNE S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA. CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) (Expte. N° 2368134/36)

ACTA SOCIAL N° 2 "EL CISNE S.R.L." de fecha Veintinueve de Junio del año dos mil doce, por la que el Señor JOSE ESCAÑUELA, D.N.I. N° 14.702.897 cede 5000 cuotas a la Sra. Berta Adriana CHARRAS, D.N.I. N° 14.290.403, argentina, de estado civil casada, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Adolfo Berro N° 4309, de esta Ciudad de Córdoba; por lo que se reformula el contenido de la Cláusula Cuarta en lo que respecta a la forma de suscripción e integración del capital social. Y ACTA SOCIAL N° 3 "EL CISNE S.R.L." de fecha veintiocho de Diciembre del año dos mil doce. Juzgado 1° INST. C.C. 52ª Conc. Soc. 8. SEC. Of. 22/6/13.

N° 18547 - \$ 114,90

"COMERCIAL ANASIL S.A."

Acto constitutivo de fecha 10 de Noviembre del 2010 Denominación de la sociedad: "COMERCIAL ANASIL S.A." Domicilio legal: Sucre 117 - Barrio Centro - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Capital: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) representado por OCHOCIENTAS Acciones de Pesos CIEN (\$ 100,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) La Señora SILVIA MARGARITA LUVISOTTI, argentina, casada, nacido el 22 de Febrero de 1952 D.N.I. 10.774.490 de profesión Empresaria, con domicilio en calle Álvarez de las Casas 110 de Barrio Ayacucho, en la ciudad de Córdoba, suscribe TRESCIENTAS SESENTA (360) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TREINTA Y SEIS MIL, que integra totalmente con aporte en especies, 2) El Señor GUSTAVO ADOLFO RUDY, argentino, casado, nacido el 15 de Agosto de 1943 D.N.I. 05.828.114 de Profesión Empresario, con domicilio en calle Álvarez de las Casas 110 de Barrio Ayacucho, en la ciudad de Córdoba, suscribe

TRESCIENTAS SESENTA (360) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos TREINTA Y SEIS MIL, que integra totalmente con aporte en especies, y 3) La señora ANGELA ANAHÍ FALABELLA, argentina, casada, nacida el 28 de Febrero de 1974, D.N.I. 23.897.521 de Profesión Empresaria, .. con domicilio en calle Teniente Candelaria 161 de Barrio Jorge Newbery, en la ciudad de Córdoba, suscribe OCHENTA (80) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos OCHO MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) La comercialización de artículos de indumentaria, calzados accesorios para prendas de vestir, tocador y perfumería. 2) La confección a nivel industrial de ropa de todo tipo, mantelería, cortinados, tapizados, y ropa de cama, con diseño propio o por medio de licencias, franquicias o modalidades similares, creadas o crearse. 3) La fabricación y/o venta de artículos calográficos, lagos, y estampados textiles. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración V Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán TRES ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igual, mayor o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Director Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, actuando siempre, en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios, tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales, y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inciso Segundo del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por 3 (Tres) ejercicios, sin que ello implique la modificación de este Estatuto. Cierre de Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año. Primer Directorio: Designase para integrar el primer Directorio, como Presidente, a la Señora SILVIA MARGARITA LUVISOTTI, y como Directores Suplentes, el Señor GUSTAVO ADOLFO RUDY y la Señora ANGELA ANAHÍ FALABELLA. Sindicatura: Prescindida.

N° 18585 - \$ 673,80

EYITO S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 13 de fecha 13/03/2013 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Isidro Jose TOMASELLI, D.N.I. N° 5.791.659 y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Adrian TOMASELLI, D.N.I. N° 22.222.889. Todos con voto del mandato el 31/10/2015. Departamento Sociedades por Acciones, Ciudad de Córdoba Junio de 2013.

N° 18476 - \$ 58,95

FASENA ENERGÍA S.A.

Acto constitutivo de fecha 27 de Junio del 2012 y Acta Ratificativa Rectificativa de fecha 27 de Diciembre de 2012.

Denominación de la sociedad: "FASENA ENERGIA SA" Domicilio legal: Ituzaingó 731 8° Piso "A" - Barrio Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba - República Argentina. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por CIEN ACCIONES de Pesos MIL (\$ 1000,00) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: 1) El Señor Humberto Fabricio SENA, argentino, casado, nacido el 26 de Junio de 1972 D.N.I. 22.562.563 de profesión Empresario, con domicilio en calle Pablo Zufriategui 4455 de Barrio Ferreyra, Córdoba, suscribe NOVENTA (90) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos NOVENTA MIL, que integra totalmente con aporte en especies y 2) El Señor Humberto SENA, argentino, divorciado, nacido el 01 de Enero de 1940 D.N.I. 06.427.286 de Profesión Empresario, con domicilio en calle Pablo Zufriategui 4455 de Barrio Ferreyra, suscribe DIEZ (10) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos DIEZ MIL, que integra totalmente con aporte en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Estaciones de servicios: acopio, almacenamiento, y venta de combustibles líquidos, lubricantes, y gas natural comprimido o envasado en todas sus variedades comerciales actuales, y las que en el futuro se desarrollen tecnológicamente. 2) Venta: de artículos comprendidos como Minimercado, Bar y Restaurant. 3) Servicios: Transporte de Combustibles y Cargas Generales. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán TRES ejercicios en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igualo mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. En el caso de Directorio Unipersonal, la Asamblea deberá designar un Presidente y un Director Suplente. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sean estos temporarios o definitivos, actuando siempre, en forma individual. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios, tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales, y recabar del Directorio, los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Cuando por aumento de Capital, se excediera el monto establecido por el inciso Segundo del Artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de Capital, deberá designar un Síndico Titular y otro Suplente, por 3 (Tres) ejercicios, sin que ello implique la modificación de este Estatuto. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. Primer Directorio: Designase para integrar el primer Directorio, como Presidente, al Señor Humberto Fabricio SENA, y como Director Suplente, al Señor Humberto SENA. Sindicatura: Prescindida.

N° 18584 - \$ 591,45

IMPEX ARGENTINA S.R.L.

Ampliación de Objeto Social. Modificación

Por acta social de fecha 15/08/12 y 14/05/13, se decidió ampliar el objeto social y modificar la gerencia. SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: A) Compraventa a través de licitaciones formuladas por el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Autoridades Municipales, reparticiones públicas autónomas o autárquicas, o todo otro ente público nacional, provincial o municipal, de cualquier clase de bienes muebles y

productos y prestación de servicios de todo tipo cuya comercialización no sea prohibida por la ley, pudiendo realizar tales operaciones también en forma privada con los entes públicos mencionados precedentemente o con terceros, actuando en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros.- Asimismo podrá fabricar, construir, confeccionar, elaborar, negociar, comercializar, producir, distribuir, importar, o exportar: 1) aparatos, artefactos eléctricos y accesorios de radio, refrigeración, telefonía y afines, 2) automotores, repuestos, accesorios, máquinas, maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo, 3) muebles en general y toda clase de artículos de madera y de cualquiera de sus partes integrantes, 4) metales, ya sea en forma de materia prima, o en cualquiera de sus productos o subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, máquinas, herramientas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, y también aplicaciones, combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas, 5) textiles, tejidos y afines, prendas de vestir para damas y caballeros y niños, materias primas textiles y maquinarias relacionadas con el ramo, 6) la fabricación de máquinas, aparatos, y cualquier otro elemento para la construcción, limpieza o señalización. Para debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, construir, y explotar toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer y aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje. B) A la compra, venta, comercialización, distribución, y prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en sus distintas formas. A la importación o exportación de insumos, maquinarias, equipos, bienes muebles o productos no prohibidos por las leyes. La sociedad podrá negociar, comercializar, fabricar, distribuir, importar y exportar pinturas y demás elementos utilizados en la señalización horizontal y vertical, maquinarias para demarcar y pintar, como así también sus partes y componentes, aparatos, máquinas, equipos, y sistemas relacionados con el rubro de la seguridad vial y el tránsito vehicular y a la prestación de los servicios relacionados con éstos como con aparatos de medición, artefactos eléctricos y accesorios relacionados con la actividad. C) La sociedad podrá ejecutar proyectos, dirección, representación, administración y realización de obras de cualquier tipo y naturaleza, relacionadas con la arquitectura o la ingeniería en cualquiera de sus formas, sean públicas o privadas, pudiendo presentarse en licitaciones convocadas por el Gobierno Nacional, gobiernos Provinciales o Municipales, entidades descentralizadas o autárquicas e inscribirse en los registros de contratistas de todas las jurisdicciones del país y del exterior. D) Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, privado, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. E) Compra, venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, sus implementos y accesorios. F) A todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, estancias, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de la construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquiera otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lotes". "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración de los negocios sociales y representación de la Sociedad con uso de la firma social, estará a cargo del socio EDUARDO BERTELLO, quien asume en el carácter de socio GERENTE. En caso de ausencia, muerte o impedimento legal la gerencia será asumida por la Srta. NATALIA SOLEDAD BERTELLO.- Publíquese en el Boletín Oficial. JUZGADO DE 1° INST. 7A NOM.

CONC. SOC. 4 SEC.- Of. 05/08/2013. Debora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 18544 - \$ 955,35

RENZACA CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad – Edicto Rectificadorio/Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 37417, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 27 de diciembre de 2012. (1) En donde dice: "(1) Fecha Acta Constitutiva: 20.12.12..." debe decir "(1) Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 20.12.12 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 03 de julio de 2013...". (2) En donde dice: "... (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: David Félix Zaccardi; Director Suplente: Alejandra Beatriz Renzi..." debe decir "... (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Alejandra Beatriz Renzi; Director Suplente: David Félix Zaccardi...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 18478 - \$ 92,55

NYMACO S.A.

Edicto Rectificadorio

En aviso de publicación N° 12512 de fecha 10/06/13 se consignó erróneamente la fecha del acta constitutiva como 27 de abril de 2013, siendo la misma 22 de abril de 2013.- Por el presente se subsana el error.-

N° 18649 - \$ 66,26

SERVICIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de Cesión de Cuotas Sociales
Modificación del Contrato Social

En la localidad de Sta. Eufemia, Depto Juárez Célman, Prov. de Cba, a cinco días del mes de del año dos mil trece, comparecen los Sres. Sergio Javier ROSSETTI, arg., DNI 21.864.060, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 850 de la localidad de Sta Eufemia, Prov de Cba, y Juan Francisco LAVIN, arg, DNI 25.491.934, de estado civil soltero, con domicilio en calle Manuel A. Ocampo N° 1857, Planta Alta Departamento Seis, Barrio San Justo de la ciudad de Villa Maria, en el carácter de únicos socios de la sociedad denominada: "SERVICIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", acreditando la existencia de la Sociedad y la personería invocada, con el contrato social otorgado por los comparecientes inscripto en Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de santa Fe, en Sección Contratos, Tomo N° 157, Folio N° 15.049, Numero 1155, de fecha 25/07/06 y Modificación de Contrato Social-Cesión de cuotas sociales inscripto en el protocolo de Contrato y Disoluciones bajo Matricula 13.276-B de fecha 07/09/2010, Modificación de Contrato Social-Cesión de cuotas sociales inscripto en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matricula 13.276-B1 de fecha 03/12/2012 y en el carácter invocado y acreditado expresan: PRIMERO: Los Sres. Sergio Javier ROSSETTI y Juan Francisco LAVIN, en su carácter de titulares el primero de ellos de setenta por ciento (70%) del Capital Social y el segundo de ellos del treinta por ciento (30%) del Capital Social, representado por ciento cuarenta (40) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas del Sr. ROSSETTI, o sea la suma de pesos catorce mil (\$ 14.000.-) y por sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas del Sr. LAVIN, o sea la suma de pesos seis mil (\$6.000) lo que determina un capital total de pesos veinte mil (\$ 20.000.-).El Sr. Sergio Javier ROSSETTI, arg, DNI 21.864.060, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 850 de la localidad de Sta Eufemia, Prov de Cba; cede a Francisco Ariel GHIGO, arg, DNI 33.222.097, de estado civil soltero, con domicilio en calle Córdoba N° 942 de la localidad de Sta Eufemia, Prov de Cba y a Facundo Ariel GHIGO arg, DNI N° 35.103.180, de estado civil soltero, con domicilio en calle Córdoba N° 942 de la localidad de Sta Eufemia, Provincia de Córdoba. Los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas y de plena conformidad.- SEGUNDA: El precio de esta cesión se establece en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), el que se discrimina de la siguiente manera: la suma de pesos doce mil (\$6.000) la que será abonada

por el cesionario Francisco Ariel GHIGO y la suma de pesos doce (\$6.000) la que será abonada por el cesionario Facundo Ariel GHIGO.-TERCERA: Los cesionarios abonaron antes de este acto el precio total de la cesión, que el cedente recibe de conformidad, otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago.-CUARTA: El cedente declara que han comunicado dentro del plazo legal y estatutario su propuesta de cesión, no habiendo recibido por ello oposición alguna para la realización del acto.-QUINTA: El cedente ratifica en un todo la decisión de la presente cesión de cuotas, manifestando que se ha cumplimentado con lo dispuesto en el Contrato Social y la Ley de Sociedades para la presente cesión de cuotas.-SEXTA: Continúan diciendo que en razón de la presente cesión de cuotas del capital social, resuelven modificar las cláusulas: ARTICULO 5°: Capital Social del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: ARTICULO 5°: (Capital Social) El Capital Social lo constituye la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en doscientos (200) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, suscripto e integrado en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Señor Francisco Ariel GHIGO setenta (70) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, total pesos siete mil (\$ 7.000.-) que representa el treinta y cinco por ciento (35%) del Capital Social y Facundo Ariel GHIGO setenta (70) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, total pesos siete mil (\$ 7.000.-) que representa el treinta y cinco por ciento (35%) del Capital Social y el Señor Juan Francisco LAVIN, sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, total pesos seis mil (\$ 6.000.-) que representa el treinta por ciento (30 %) del Capital Social, en dinero en efectivo, constituyendo de esta forma el total del Capital Social. SEPTIMA: En este estado las partes resuelven facultar a la Abogada Paola Alejandra Viada, Matricula Profesional Numero 2-845 para que gestione y solicite la inscripción del Contrato Social ante el Registro Publico de Comercio. A tal efecto, la facultan para aceptar y/o proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedentes, firmando todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes, retirar dinero depositado a los fines de la inscripción social, y presentar todo tipo de escritos. Igualmente se le faculta para interponer en su caso los recursos que la Ley 19.550, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, la ley Orgánica de la Autoridad Registral y la ley de procedimiento prevén, firmando también todos los escritos, documentos y escrituras publicas que se requieren a tal fin, hasta lograr la inscripción definitiva del contrato social. Para su fiel cumplimiento, y previa lectura y ratificación, se firma un ejemplar por cada parte, en el lugar y fecha indicados ut supra.

N° 18539 - \$ 825,90

CANTERAS SUQUIA S.R.L.

Por acta de fecha 25/6/2013 se resolvió: prorrogar la vigencia de la sociedad por diez años contados desde el día 24/8/2013; que la administración será ejercida por una gerencia integrada por dos personas, socios o no, designados por el termino de diez ejercicios. La representación de la sociedad será ejercida mediante la actuación conjunta de ambos gerentes. Se designan gerentes a los Sres. Bartolo Roque Mocciaro y Cataldo Roberto Mocciaro, que aceptaron el cargo para el cual fueron designados, y ratificaron como domicilio de la sede social el de calle Ing. López N° 1682 (esq. Av. Fuerza Aérea), B° Carola Lorenzini de esta Ciudad de Córdoba.- Oficina, 5/8/13.

N° 18549 - \$ 97,50

SERVICIO INTEGRAL DEL AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de Cesión de Cuotas Sociales
Modificación del Contrato Social

En la localidad de Sta. Eufemia, Depto. Juárez Célman, Prov de Cba, a cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, comparecen los Sres. Sergio Javier ROSSETTI, arg, DNI 21.864.060, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe N° 850 de la localidad de Sta Eufemia, Prov de Cba, y a la Sra. Susana Beatriz FRANZI, arg, DNI 10.413.407, de estado civil casada, con domicilio en calle Rivadavia N° 252 de la localidad de Barrancas, Provincia de Sta. Fe; en el carácter de únicos socios de la sociedad denominada: "SERVICIO INTE-

GRAL DEL AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, acreditando la existencia de la Sociedad y la personería invocada, con el contrato social otorgado por los comparecientes inscripto en Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de santa Fe, en Sección Contratos, Tomo N° 157, Folio N° 15.922, Numero 1224, de fecha 3/08/06 y Modificación de Contrato Social-Cesión de cuotas sociales inscripto en el protocolo de Contrato y Disoluciones bajo Matricula 13.277-B de fecha 07/09/2010, y en el carácter invocado y acreditado expresan: PRIMERO: Los Sres. Sergio Javier ROSSETTI y Susana Beatriz FRANZI, en su carácter de titulares cada uno de ellos del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, representado por cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, o sea la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) lo que determina un capital total de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); ceden al Sr. Francisco Ariel GHIGO, arg, DNI 33.222.097, de estado civil soltero, con domicilio en calle Cordoba N° 942 de la localidad de Sta Eufemia y a Juan Francisco LAVIN, arg, DNI 25.491.934, de estado civil soltero, con domicilio en calle Manuel A. Ocampo N° 1857, Planta Alta Departamento Seis, Barrio San Justo de la ciudad de Villa Maria. Los cesionarios adquieren la totalidad de las mismas y de plena conformidad.-SEGUNDA: El precio de esta cesión se establece en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), el que se discrimina de la siguiente manera: la suma de pesos seis mil (\$6.000) la que será abonada por el cesionario Francisco Ariel GHIGO y la suma de pesos cuatro (\$4.000) la que será abonada por el cesionario Juan Francisco LAVIN.-TERCERA: Los cesionarios abonaron antes de este acto el precio total de la cesión, que la cedente recibe de conformidad, otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago.-CUARTA: La cedente declara que han comunicado dentro del plazo legal y estatutario su propuesta de cesión, no habiendo recibido por ello oposición alguna para la realización del acto.-QUINTA: La cedente ratifica en un todo la decisión de la presente cesión de cuotas, manifestando que se ha cumplimentado con lo dispuesto en el Contrato Social y la Ley de Sociedades para la presente cesión de cuotas.-SEXTA Los cesionarios continúan diciendo que en razón de la presente cesión de cuotas del capital social, resuelven modificar las cláusulas: ARTICULO 5°: Capital Social del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: ARTICULO 5°: (Capital Social) El Capital Social lo constituye la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) dividido en doscientos (200) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, suscripto e integrado en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Señor Francisco Ariel GHIGO ciento cuarenta (140) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, total pesos catorce mil (\$ 14.000.-) que representa el setenta por ciento (70%) del Capital Social y el Señor Juan Francisco LAVIN, sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, total pesos seis mil (\$ 6.000.-) que representa el treinta por ciento (30 %) del Capital Social, en dinero en efectivo, constituyendo de esta forma el total del Capital Social. SEPTIMA: En este estado las partes resuelven facultar a la Abogada Paola Alejandra Viada, Matricula Profesional Numero 2-845 para que gestione y solicite la inscripción del Contrato Social ante el Registro Publico de Comercio. A tal efecto, la facultan para aceptar y/o proponer las modificaciones que dicho organismo estime procedentes, firmando todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes, retirar dinero depositado a los fines de la inscripción social, y presentar todo tipo de escritos. Igualmente se la faculta para interponer en su caso los recursos que la Ley 19.550, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, la ley Orgánica de la Autoridad Registral y la ley de procedimiento prevén, firmando también todos los escritos, documentos y escrituras publicas que se requieren a tal fin, hasta lograr la inscripción definitiva del contrato social. Para su fiel cumplimiento, y previa lectura y ratificación, se firma un ejemplar por cada parte, en el lugar y fecha indicados ut supra.

N° 18538 - \$ 723,90

COLOR PLAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Integración: Julio Felipe Albisu, argentino, D.N.I. N° 29.932.880, de 35 años de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Bedoya N° 320, Piso 3, Dpto. B de

barrio Cofico, de esta ciudad; y Sr. Fernando Juan Santiago, argentino, D.N.I. N° 12.503.542, de 56 años de edad, casado, de profesión ingeniero químico, con domicilio en calle Italia N° 2547 de barrio Villa Cabrera, de esta ciudad; Fecha de Contrato: 03 de Junio de 2013 y Acta del 04 de Julio de 2013. Denominación Social: COLOR PLAS S.R.L. Domicilio Social calle Italia N° 2547 de Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, jurisdicción de esta provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a prestar servicios de pinturería sobre toda clase de productos y/o materiales, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: A) Compra, venta y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, oleos, materiales plásticos, sintéticos y bricolaje. B) Compra y venta en nombre y/o por cuenta de la mercantil, de todo tipo de productos o servicios referentes a la actividad destinada a la realización del objeto social. C) Publicidad: explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de empresa de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico. D) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio vinculadas a los objetos de la misma, sin limitación alguna, teniendo el efecto de plena capacidad ya que la presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa. Capital Social: \$ 30.000, formado por 300 cuotas sociales de pesos \$100 cada una de ellas, en la siguiente proporción: Julio Felipe Albisu 150; Fernando Juan Santiago 150. El capital social se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: 25% en este acto y en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la firma del presente. Administración: A cargo de los socios gerentes Julio Felipe Albisu y Fernando Juan Santiago, quienes representarán a la sociedad de manera indistinta, bastando la firma de uno de ellos para comprometer la voluntad societaria, y durarán en su cargo hasta su remoción, renuncia o fallecimiento. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado: 1° Inst. y 52° Nominación en lo Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 8. Córdoba, 31 de Julio de 2013. Fdo: Carle de Flores, Mariana: Prosecretaria Letrada.

N° 18548 - \$ 430,05

EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Flavio Marcelo Bustos, DNI N° 22.562.650, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de 41 años de edad, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 1992 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la Sra. Josefina Mafalda Mateo, DNI N° 4.420.157, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión jubilada, de 71 años de edad, con domicilio en calle Celestino Vidal N° 1992 de la ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento de Constitución: 18 de julio de 2013 y acta de fecha 18 de julio de 2013. Denominación: "Emprendimientos S.R.L." Domicilio: Av. Malvinas Argentinas Km. 8 1/2 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Objeto social: Actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales e internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Explotación agrícola-ganadera. A tales fines podrá dedicarse a la adquisición, transformación o enajenación de productos agropecuarios, propios o de terceros, en especial ganado vacuno u ovino y sus productos derivados. Asimismo podrá cumplir

las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo exportar o importar los bienes en cuya comercialización intervenga. Plazo de duración: 99 años a partir del 18 de julio de 2013. Capital social: \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas sociales de \$10, valor nominal, cada una; que suscriben de la siguiente forma: El Sr. Flavio Marcelo Bustos la cantidad de cuotas 4800, y la Sra. Josefina Mafalda Mateo 200. La suscripción total del capital es en efectivo que los socios integran en un 30% en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado, por los socios, dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Administración y representación: Será desempeñada por el Socio Gerente, Sr. Flavio Marcelo Bustos, DNI N° 22.562.650. Por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar los bienes y para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de ambos socios. Ejercicio social: terminará el 31 de Enero de cada año. Autos caratulados: Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 52ª Nom. Conc. y Soc. Sec. 8° en autos caratulados: "EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-Inscripción Registro Público de Comercio-Constitución" Expte. N° 2452857. Of.: 05/08/2013.

N° 18475 - \$ 388

NODO URBANO S.A.

Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Salta Capital – Fijación de Sede Social – Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 21 de noviembre de 2012 ratificando Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 5 de octubre de 2011, se resolvió por unanimidad: 1) trasladar la jurisdicción a la ciudad de Salta Capital, provincia de Salta, República Argentina, fijando su sede social en Avenida del Libertador 2990 Loc. 3 de barrio Gand Bourg. 2) Reformar el artículo N° 1 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Nodo Urbano S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, provincia de Salta, República Argentina".

N° 18923 - \$ 210.-

VITA ACTIVA S.A.

Edicto Rectificadorio y Ratificadorio

En el aviso N° 15087, publicado con fecha 04 de Julio de 2013, se rectifica la dirección de la Sede Social: donde dice Jacinto Ríos 370, piso 2, depto. "C", corresponde: Jacinto Ríos 372, piso 2, depto. "C". Se ratifica todo lo demás que no fuera objeto de modificación en este acto.

N° 18435 - \$ 42.-

CIS GROUP LATINOAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 03/04/13, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Edgardo Luis GIUSTO, DNI 17.159.805; Vicepresidente: Laureano Carlos SALAS HARMAN, DNI 23.770.400; Director Suplente: Ernesto Juan Antonio RENEDO, DNI 18.545.965.

N° 18518 - \$ 42.-

MA-GI S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Acta N° 29 suscripta el 3/05/2013 y el 06/05/2013 se resuelve la modificación de las siguientes cláusulas del contrato social y la redacción de un nuevo texto ordenado: PRIMERA: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de "MA-GI S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier lugar del país o del extranjero. QUINTA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de pesos (\$ 500.000,-) formado por (500) cuotas sociales de un valor de (\$ 1.000,-) cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente conforme el

siguiente detalle: Gloria Beatriz Stuckert, (250) cuotas; Giselle Lucchesi, (125) cuotas y Matías Luis Lucchesi (125) cuotas. OCTAVA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de quien detente el carácter de Gerente, sea socio o no. Para el caso de vacancia, temporal o permanente, deberá designarse un Gerente Suplente, quien puede o no ser socio. El nombramiento y remoción del Gerente y del Gerente Suplente deberá ser aprobado por decisión de los socios que representen más de la mitad del capital social. UNDECIMA: MAYORIAS: Las resoluciones que tengan por objeto la modificación de este contrato serán adoptadas por tres cuartos de capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato social, así como también la designación de gerentes, se adoptaran por la mayoría del capital presente. DUODECIMA: EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO Y DISTRIBUCIÓN: El día 30 de noviembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. La sociedad tendrá su sede social en calle Deán Funes Nº 669 – 1º Piso – de la ciudad de Córdoba – provincia de Córdoba. Se ratifica a la señora Gloria Beatriz Stuckert, D.N.I. Nº 5.097.872 como Gerente de la Sociedad con mandato vigente desde el inicio de las actividades de la sociedad y se designa a Giselle Lucchesi, D.N.I. Nº 26.015.105 como Gerente Suplente.- JUZGADO 1ª INS 33ª CON SOC 6-SEC - EXP 2436417/36. Ofic. 01/08/2013. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 18606 - \$ 320,10

VIVENDI S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 18/02/2013 se designan 2 Directores Titulares: Presidente: Juan Carlos Bertola, D.N.I. Nº 6.504.369 y Vicepresidente: Nora Elisa Pedernera, D.N.I. Nº 5.881.164 y 2 Directores Suplentes: Paola Olocco, D.N.I. Nº 24.629.392 y Julio César Vigliano, D.N.I. Nº 21.646.070.- Nº 18607 - \$ 42.-

PRAGA S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Constitución de Sociedad

Socios: Marta Silvana Espósito, D.N.I. Nº 17.518.891, argentina, 47 años, casada con Jorge Luis Damario, abogada, nacida el 19/02/66, domicilio Corrientes 651 Alejo Ledesma, Antonella Dalma Damario, D.N.I. Nº 36.309.025, argentina, 21 años, soltera, estudiante, nacida el 03/07/91, domicilio Corrientes 651 Alejo Ledesma, y Ornella Juliana Damario, D.N.I. Nº 37.628.625, argentina, 19 años, soltera, estudiante, nacida el 04/03/94, domicilio Corrientes 651 Alejo Ledesma. Denominación: PRAGA S.R.L. Domicilio: Corrientes 651 Alejo Ledesma. Objeto: molinero de cereales y oleaginosas para elaboración de harinas y subproductos, acopio de cereales y oleaginosas, elaboración de productos alimenticios a partir de harinas varias y subproductos de ésta y explotación agropecuaria. Importación y/o exportación de bienes

de capital y productos alimenticios o materias primas relacionadas con molinero de cereales y oleaginosas y/o subproductos derivados. Representación de empresas dedicadas a explotación de actividades industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, financieras y/o de servicios en general, transportes de cargas generales, de materiales de construcción, transporte de hacienda, de granos, alimentos, materias primas elaboradas o no. Podrá realizar operaciones de compra venta inmobiliaria urbana y rural, construcción de inmuebles, alquileres urbanos y/o arrendamientos rurales en el país o en el exterior, realizar operaciones financieras lícitas. Capital: pesos Ciento treinta y tres mil (\$ 133.000) dividido en mil trescientas treinta y tres cuotas de pesos cien cada una. Suscripto en su totalidad por los socios en esta proporción: Marta Silvana Espósito, setecientos noventa y ocho cuotas por pesos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 79.800); Antonella Dalma Damario, doscientas sesenta y seis cuotas por pesos veintiséis mil seiscientos (\$ 26.600) y Ornella Juliana Damario, doscientas sesenta y seis cuotas por pesos veintiséis mil seiscientos (\$ 26.600). Integración mediante patrimonio certificado por Cdor. Público Nacional. Cesión de cuotas sociales es libre entre socios. Duración: treinta años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- Administración y Representación: a cargo de uno de los socios, revistiendo el cargo de Gerente Se designa a la socia Marta Silvana Espósito. Balance, Cuadro de Resultados e Inventario: cierre del ejercicio, fijado el 31 de mayo de cada año. Disolución: por causales art. 94 LSC.-La Carlota, de julio de 2013.-

Nº 18537 - \$ 354,90

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de septiembre de 2013 a la hora 16 en el local sito en Almirante Brown 454, Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 3) Elección nueve Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 27 de los Estatutos Sociales). La Secretaría.

3 días - 18407 - 12/8/2013 - s/c.

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
JOSE MARIA PAZ DE DEVOTO

El Consejo Directivo del Instituto Privado de Segunda Enseñanza JOSE MARÍA PAZ de Devoto (Cba.), convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2013 a las 20:30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.- 2.Consideración de La Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3. Reforma Estatutaria 4. Aprobación de Adquisición de terreno. 5. Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año. El Consejo Directivo.

3 días - 18193 - 12/8/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y
SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

Asamblea Distrital. Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y

Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta Nº 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 23 de Julio de 2013 (acta Nº 2245/13) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 24 de Agosto de 2013 a las 14:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) 2.

Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 - inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a. DISTRITO Nº 1 VILLA DEL ROSARIO: 37 delegados titulares y 37 delegados suplentes. b. DISTRITO Nº 2 RINCÓN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente. c. DISTRITO Nº 3 CAPILLA DEL CARMEN: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente d. DISTRITO Nº 4 MATORRALES: Un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 - VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 22 - inciso "b") • SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 - Villa del Rosario Córdoba. • SECCION "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta Nº 770, - Villa del Rosario Córdoba. • SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martín Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. 1. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (Sección "B"). 3. Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z", inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO Nº 2 - RINCÓN Comuna de Rincón, sito en Ruta 13 sIn, Rincón Córdoba. DISTRITO Nº 3 -CAPILLA DEL CARMEN Salón de la Municipalidad, sito en calle Pública sIn, Capilla Del Carmen, Córdoba, DISTRITO Nº 4 - MATORRALES Salón Rossi de Bosio, Clide, sito en calle Mitre esq. Maipú, Matorrales, Córdoba. Las listas de candidatos a delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontraran a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque 1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 16 de Agosto de 2013 en sede de Coovilros, en horario de atención al público

(de 07:00 a 13:00 hs.). Tendrán voz y voto, los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz. (Artículo 33 inciso 1). El Secretario. 2 días - 18242 - 9/8/2013 - \$ 1071.-

ASOCIACION CIVIL 2 DE ABRIL

La Asociación Civil 2 de Abril, Resolución Nº 209/A/1994, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, ha realizarse el día 30 de Agosto de 2013 a las 20.00 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Pública Nº s/n, Barrio 2 de Abril, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. El orden del día de la Asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos Asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de las razones por la que la Asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios. 3) Tratamiento y puesta a consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Social; Nº 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; Nº 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 4) Tratamiento y puesta a consideración de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Social; Nº 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; Nº 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 5) Tratamiento y puesta a consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social; Nº 17, 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010; Nº 18, 1 de Enero 2011 al 31 de Diciembre de 2011. 6) Elección de autoridades. El Secretario. 3 días - 18243 - 12/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
"MONTE DE LOS GAUCHOS"

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente a los Ejercicios Nº 8/2009, Nº 9/2010, Nº 10/2011 y Nº 11/2012 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año para el día Viernes 30 de Agosto de 2013 a las (20) veinte horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo Nº 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2º) Informe de los motivos por los que se convoca fuera de término.- 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente a los

ejercicios N° 8/2009, N° 9/2010, N° 10/2011 y N° 11°/2012.- La Secretaria.

3 días – 18195 – 12/8/2013 - \$ 581,40

ASOCIACION MUTUAL SAN
CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA

NOETINGER

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 7 de septiembre de 2013 a las 18 hs., en el local denominado Salón Reservado, anexo a nuestra Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriben el ACTO DE ASAMBLEA. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea N° 17 (número dieciséis) del siete de octubre de 2012 (dos mil doce) que consta en el libro de Actas N°1 de Asambleas. 3) Informar los motivos que Asamblea General Ordinaria está fuera de los términos previsto, en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memorias, Balances Generales y Estado de Recursos y Gastos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora sobre los ejercicios sociales cerrados el treinta y uno de diciembre de dos mil diez y el treinta y uno de diciembre de dos mil once. 6) Reforma del Estatuto Social, TÍTULO IV: ADMINIS TRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: artículo 13m, y TÍTULO V: CONSEJO DIRECTIVO: artículo 18°. 7) Reforma del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes de ahorros de sus asociados, adecuándolo al modelo del INAES. 8) Tratamiento del reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios. La Secretaria.

3 días – 18350 – 12/8/2013 - s/c.

PROJECTS ABROAD; PROYECTOS EN EL EXTRANJERO
– ASOCIACION CIVIL

La Honorable Comisión Directiva de "Projects Abroad; Proyectos en el Extranjero - Asociación Civil" convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 16 de Septiembre de 2013 a las 10 hs. a celebrarse en su sede social sita en calle José Roque Funes 2168, B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la comisión Directiva de la Asociación, suscriban el acta de asamblea respectiva. 2) Informe de la presidencia sobre lo actuado. 3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Estados contables y Cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2012. 4) Motivos por los cuales no se presentó y aprobó en tiempo la documentación contable del ejercicio. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria; Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

3 días – 18335 – 12/8/2013 - \$ 441.-

CLUB ATLÉTICO ATENAS

UCACHA

La Comisión Directiva del Club Atlético Atenas los invita a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el lunes 9 de septiembre de 2013 a las 21 hs. en el Salón Blanco. Para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos (2) Socios Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2. Informar a los Asambleístas las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Modificación del Estatuto. El Secretario.

3 días – 18330 – 12/8/2013 - \$ 157,50

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS
PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEAN
FUNES LIMITADA "25 DE MAYO"

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA. "25 DE MAYO", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará acabo en su sede sita en calle Neuquén (E) s/n° de la ciudad de Deán Funes, el día 13 de Setiembre dos mil trece, a las 18

(dieciocho) horas, en donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°).- Designación de dos (2) Socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3°).- Tratar temas referentes a renuncias de Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y sus nuevas designaciones; 4°).- Cuota mensual; 5°).- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-2012.- La Secretaria.

3 días – 18337 – 12/8/2013 - s/c.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Convocatoria a Audiencia Pública

Resolución N° 66/13 – Expediente N° 115/13 - Autoridad Convocante/ Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Centro del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Córdoba, La Pampa, Entre Ríos y Santa Fe así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos. Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 30 de agosto de 2013, a partir de las 14.30 horas, en el Auditorio "Antonio Sobral", sito en Bartolomé Mitre 126, Villa María, Provincia de Córdoba. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 66/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02. Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gov.ar. Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 115/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 12/08/2013 al 27/08/2013, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gov.ar; o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Córdoba, Paraná, Santa Rosa, Santa Fe y Rosario; de INADI en Córdoba, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe; y de la Defensoría del Pueblo en Córdoba, Marcos Juárez, Río Cuarto, Paraná y Rosario. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito. FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

2 días – 18641 – 9/8/2013 - \$ 1.470.-

MARINELLI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Setiembre del 2013 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Córdoba N° 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Justificación convocatoria fuera de término de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3. Retribución del Directorio.- 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes 5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- El presidente.

5 días – 18404 – 14/8/2013 - \$ 554,25

ASOCIACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL
DISCAPACITADO DE TOTORAL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintitrés de agosto de 2013 a las dieciocho horas, en la Escuela Especial sita en calle Presidente Perón y República Argentina de Villa del Totoral, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea. 2*) Lectura del Acta Anterior. 3 *) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4*) Consideración de la

Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los periodos finalizados el 31/12/12. 5*) Elección de tres asociados para conformar la Junta Electoral. 6*) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva; y tres miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social. NOTA: "Reglamento Electoral: ... h) Un numero no menor de tres (3) socios con derecho a voto pueden presentar y participar una lista de candidatos, la que deberá ser oficializada con no menos de cuatro días de antelación al comicio". - El Secretario.

3 días – 18346 – 12/8/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R.
VALENZUELA

EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 78 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- Art 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días – 18324 – 13/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS
DE UNQUILLO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el DIA 10 de agosto de 2013 a las 15,30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3.- Lectura de la nota, por la demora en el llamado a asamblea.- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012.- 5. Ratificación del Aumento de la cuota social.-

2 días – 18721 – 9/8/2013 - \$ 336

COOPERATIVA de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS RIO
CEBALLOS LTDA.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Agosto de 2013, a las 18hs en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento sito en Av. San Martín N° 5273 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Art. 39). 2) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto Art. 48 inc. I) 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de abril de 2013. 4) Informe y Consideración sobre el aporte para el sostenimiento de los servicios de cultura, educación y ambiente. 5) Consideración de da retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Art 50 y 67 del Estatuto Social. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Suárez, Daniela Atea y Alicia Cabral, por finalización de mandatos y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Horacio Demo, Federico Racca y Raúl Eduardo Loyola, por finalización de sus mandatos. NOTA Las Asambleas se realizarán, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la

convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley de Cooperativas N° 20.337 Art 49). Copia de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encontrarán a la vista la disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N° 4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el Horario de Atención al público (Estatuto. Art. 25). Procedimiento para la elección de los Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Artículos 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - 18474 - 9/8/2013 - \$ 2268

ASOCIACION GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIO

RIOCEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, atento a lo establecido en el Art. 15 inc. y concordante de los estatutos. Orden del Día: 1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el secretario General y la secretaria de Actas. 2) Puesta a consideración de los socios la aprobación de los balances generales periodos: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, con sus respectivas memorias e informes de la comisión revisora de cuentas. 3) La asamblea se llevara a cabo el día 12 de agosto del 2013 a la hora 21.00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, art. 17. del estatuto. 4) Lugar de la asamblea en la Sede Social sito en la calle C.R.P. de Lestache N° 42 de la Ciudad de Río Ceballos. El Sec. General.

3 días - 18128 - 9/8/2013 - \$ 283,50

“TRABAJO DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL- ASOCIACION CIVIL”

Se decide entonces tratar la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de “Trabajo, Dignidad y Cambio Social- Asociación Civil” para el día 30 de Agosto de 2013 a las 18 hs. El orden del día consistirá en: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Tratamiento con los asociados de los Estados Contables y la Memoria, su aprobación o modificación. Cumplidos los objetivos de la presente reunión y agotado el temario planteado para la misma se da por cerrado el acta, firmando los presentes al pie.- El Secretario.

3 días - 18082 - 9/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “TRABAJO Y HERMANDAD” CONVOCATORIA

Según Estatuto Social y por disposición de Comisión Directiva se convoca a asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS “TRABAJO Y HERMANDAD” a Asamblea General Ordinaria, en sede Social el 10/09/2013 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Causales presentación fuera de término. 3) Consideración de la cuota social anual. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al centésimo cuarto ejercicio, cerrado el treinta y uno de Marzo del dos mil trece. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleístas. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora eligiendo: siete vocales titulares y cuatro vocales suplentes por la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes por la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 18165 - 9/8/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL HERCULES CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Hércules, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Septiembre de 2013, a las 18 horas, en la Sede social de Bv. Ocampo 482, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de las razones por las que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2012. El Secretario.

3 días - 18157 - 9/8/2013 - s/c.

PORTEÑA ASOCIACION, CULTURAL Y DEPORTIVA

PACyD

PORTEÑA

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Jueves, 22 de Agosto de 2013, en nuestra Sede Social, a la hora 20:00, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1.) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2.) Explicación de motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3.) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás anexos, por los Ejercicios sociales N° 74 y 75 cerrados el 31 de marzo de 2012 y 31 de marzo de 2013, respectivamente. 4.) Fijación del monto de cuotas sociales.- 5.) Renovación total de Comisión Directiva por caducidad de mandatos.- Esto es: a.) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales titulares, todos por dos años.- b.) Elección de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y 3 (tres) Vocales titulares, todos por un año.- c.) Elección de 3 (tres) Vocales suplentes por un año.- d.) Renovación total de Comisión Revisadora de cuentas: Elección de tres miembros Titulares y elección de un miembro suplente, todos por un año. 6.) Análisis de Situación Institucional y proyección para los próximos meses. En vigencia Art. 56 de los estatutos sociales.

3 días - 17968 - 9/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales del Interior de la Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 7 de septiembre de 2013 a las 10,00 horas, en la sede de calle Lisandro de la Torre 32, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, 2 - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3 - Elección de los miembros integrantes del. Comisión Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes) 4 - Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y dos miembros suplentes). El Secretario.

3 días - 18105 - 9/8/2013 - s/c.

MASTIL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de agosto de 2013, a las 11 :00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional mro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio Nro. 40, cerrado el 31 de marzo de 2013, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 2.DESTINO DE LOS RESULTADOS HONORARIOS AL DIRECTORIO 3.APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 4.ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio 5.DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA Presidente.

5 días - 17963 - 12/8/2013 - \$ 491,25

INNOVAPACK S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de la sociedad denominada Innovapack S.A., a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de Agosto de 2013, a las 15:00 horas, en el domicilio de calle Larrañaga 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación de los nuevos integrantes del órgano de administración a los únicos fines de controlar el proceso de liquidación en trámite de la sociedad; 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente; 4) Elección del nuevo liquidador de la sociedad. Se expresa constancia

que los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. . EL DIRECTORIO.
5 días - 18045 - 9/8/2013 - \$ 892,50

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS y DE COMPONENTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Agosto de 2013 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2012, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Diez vocales titulares por dos años de mandato, seis vocales suplentes por dos años de mandato y dos revisores de cuentas por un año de mandato. La Secretaria.

3 días - 18166 - 9/8/2013 - \$ 369.-

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Marina Soledad Alesso DNI 25.271.447 con domicilio en calle Cacheuta 4054 PA 1 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA CACHEUT A", ubicada en calle Cacheuta 4054 B° Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones a) Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días - 18281 - 14/8/2013 - \$ 352,50

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.997 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.03.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba. el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Pereira 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días - 18282 - 14/8/2013 - \$ 342,75

La sociedad RHAPSODY SRL CUIT N°: 33-71249930-9, con domicilio en avenida Lugones 378 Piso 10 departamento "A", barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba VENDE a favor de la sociedad RHAPSODY RESTO BAR SRL (en formación), integrada por los Sres. Alejandro Fabián Serafini DNI: 25.882.857 y Vojin Martinovic DNI: 94.652.202 con domicilio en calle Belgrano 495 de la localidad de La Cumbre, el fondo de comercio del bar confitería que gira bajo el nombre de fantasía de "Rhapsody". con domicilio en calle Belgrano 495 de La Cumbre, provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. .oposiciones en Estudio Jurídico García Vera del Dr. Luis Gabriel García, sito en calle Belgrano N° 252 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba.

5 días - 17952 - 12/8/2013 - \$ 435.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BYBEST DEVELOPERS S.A.

Designación del Directorio

El día 27 de Mayo de 2013 en la sede social de Calle Sagrada Familia 1121 del Barrio Urca, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 5 de BYBEST DEVELOPERS S.A., con el 100% de asistencia y por resolución unánime se designaron y distribuyeron los cargos, y por Acta de Directorio N° 36 de fecha 31 de Mayo de 2013, se aceptaron los mismos, quedando conformado el Directorio, por el término de dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Natalia Buttigliengo DNI 24.915.133 por la Clase A; Vicepresidente: José Kanter DNI 13.964.996 por la Clase B, Directores Titulares: Maria Luisa Buttigliengo DNI 11.977.242 por la Clase A; Marcelo Ariel Freiberg DNI 16.082.759 por la Clase B; Directores Suplentes: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365 Y Martin Emilio Buttigliengo DNI 28.182.664 ambos por la Clase A y Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 Y Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 ambos por la Clase B.-

5 días - 18123 - 13/8/2013 - \$ 105.-